

 E.S.E Hospital De La Vega	PLAN ANUAL DE VACANTES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Vigencia: 2019	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

PLAN ANUAL DE VACANTES

E.S.E HOSPITAL DE LA VEGA

LA VEGA, CUNDINAMARCA 2019

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes, es una herramienta que tiene como propósito estructurar y actualizar la información de los cargos vacantes de la E.S.E Hospital de La Vega, con el fin de programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva en la vigencia siguiente o inmediata, una vez se genere, para que no afecte el servicio público e inclusive las temporales, siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.


Igualmente, permite programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva o temporal, el procedimiento de selección que se pueda surtir, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan.

La información de las vacantes se actualiza en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o se generen otras. También busca establecer cuáles son las necesidades del recurso humano para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad.

Este plan busca mejorar los procesos de gestión administrativa y asistencial, ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos.

De acuerdo con lo anterior y para tal fin, la E.S.E. Hospital de La Vega, desarrollará el plan anual de vacantes, de acuerdo a las políticas que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y de conformidad con la normatividad que regule la materia.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

2. OBJETIVO

El objetivo del presente Plan Anual de Vacantes consiste en diseñar estrategias que permitan la planeación anual en la provisión del talento humano por medio de la utilización de la información actualizada relacionada al flujo de ingresos y egresos del personal lo cual permitirá identificar las necesidades de recurso humano, disponiendo de la gestión del talento como una estrategia organizacional.

2.1. Objetivos Específicos

- a) Planear las necesidades de los recursos humanos, de forma que la entidad pueda identificar sus necesidades de personal, estructurando la gestión del Talento Humano como una estrategia organizacional.
- b) Definir la forma de provisión de los empleos vacantes.
- c) Buscar la provisión definitiva de los cargos vacantes.

3. ALCANCE

Este Plan, junto con la previsión de recursos humanos, permite aplicar la planeación del talento humano, tanto a corto como a mediano plazo para la vigencia del año 2019, en la E.S.E Hospital de La Vega, en cuanto a:

- a) Cálculo de los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1>	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Página 1 de 16	

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4.1. Empleo

Público:

El artículo 2° del Decreto 770 de 2005, define el empleo público como “*el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado*”.


Dicha normatividad señala de igual manera que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán determinados por los respectivos organismos o entidades a partir de lo establecido por la Secretaría de Salud y cumpliendo rigurosamente los requisitos señalados en la Constitución Política o en la ley.

4.2. Clasificación según la naturaleza de las funciones

En el capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015 se establecen las especificaciones relacionadas con la clasificación de los empleos según la naturaleza de sus funciones y rige entre muchas para las Empresas Sociales del Estado las cuales se clasifican en los siguientes niveles jerárquicos:

- 1) **Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Adicionalmente estos cargos son de Gerencia Pública.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	PLAN ANUAL DE VACANTES	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA			

- 2) **Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden Nacional.
- 3) **Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- 4) **Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.
- 5) **Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio actividades de apoyo y complementarias de tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio actividades manuales o tareas de simple ejecución.

5. RESPONSABILIDADES

El responsable de presentar el Plan Anual de Vacantes y actualizarlo cada vez que se produzcan las mismas, corresponde al Líder de Talento Humano de la E.S.E. Hospital de La Vega o a quien haga sus veces.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E Hospital De La Vega</p>	<h2>PLAN ANUAL DE VACANTES</h2> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

6. METODOLOGÍA DE PROVISIÓN

A partir de los lineamientos establecidos en el capítulo 4 del documento “*LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACANTES*” expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública es que se desarrolla el Plan Anual para la E.S.E Hospital de La Vega. En el presente plan se reportarán los cargos previstos para el 2019 y la líder de Talento Humano o quien ella designe reportará las actualizaciones mes a mes que estén relacionadas a dicho plan por cualquier motivo que pueda generarse de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004.

De ésta forma el procedimiento a seguir será el siguiente:

A. *Generación de la vacante:*

A partir de la presentación de una vacante para el personal de planta se diligenciará la información relacionada a dicho cargo en el formato manejado para tal fin por el equipo de talento humano. En dicho formato se relaciona el cargo, cantidad de vacantes, cantidad de requeridas, perfil del cargo, Funciones, competencias del cargo y requisitos del cargo.

B. *Presentación mensual de plan de vacantes al Subgerente administrativo y financiero:*

Al finalizar el mes se presentará la matriz actualizada de las vacantes por medio de la matriz de personal.

C. *Aplicación de disposiciones legales para la provisión de cargos:*

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

A partir de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 se realizarán los trámites relacionados a la provisión de los cargos de la E.S.E Hospital de La Vega cuando la gestión de ésta sea requerida.

D. Coordinación Gerencial, jefaturas de área y subgerencia administrativa:

Ante la posible inexistencia de personal elegible o empleados de carrera administrativa que puedan ocupar una vacante presentada el Gerente podrá coordinar con los jefes de la dependencia de la presentación de la vacante junto con el subgerente administrativo y financiero las hojas de vida de los posibles candidatos que puedan asumir el cargo.

E. Revisión de requisitos:

El grupo de talento humano deberá revisar los requisitos del cargo vacante relacionados a la experiencia, los estudios o el perfil de competencias que pueda requerirse y deberá presentarlo al jefe del área respectiva.

F. Presentación de candidatos a Gerencia

En el caso en que se presenten varias hojas de vida que cumplan con los requisitos de la vacante, la persona encargada de coordinar el grupo de talento humano presentará dichos candidatos al Gerente o al que éste delegue para dicha tarea.

G. Nombramiento del candidato

Se realizará el proceso de nombramiento del candidato al área por parte del equipo de talento humano.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019


 E.S.E Hospital De La Vega	PLAN ANUAL DE VACANTES	Vigencia: 2019	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	Página 1 de 16	

7. DEFINICIÓN DE FUNCIONES Y PERFIL DE COMPETENCIAS

A continuación, se establecerán los aspectos relacionados con el personal de planta de la E.S.E Hospital de La Vega tal y como se estipula en el artículo 19 de la ley 909 de 2004.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>		PERFIL DEL CARGO PERSONAL DE PLANTA FECHA 18/01/2019
Nombre del Cargo		Nombre del cargo del Jefe Inmediato
Gerente		
1. Perfil Básico del Cargo		
Formación académica		Conocimientos Específicos
Conocimientos del Negocio		
Manejo de Idiomas		
Experiencia externa (especificar cargo, tiempo, sector) :		Experiencia Requerida (especificar cargo y tiempo):
Cargo:		Cargo:
Tiempo:		Tiempo:
Sector:		
2. Competencias críticas (predictores de éxito – si no las posee no puede tener un desempeño exitoso en el cargo)		
Competencias requeridas	Descripción del Comportamiento Asociado	
COMPETENCIAS AREA		Directivo, Asesor, Profesional, Técnico o Asistencial
Visión de desarrollo de la Categoría		
CATEGORÍA	Calificado	Con
	Máster	Descripción Competencia

Elab
Sara
Hem
Carg
Líder
Fech
Ener

AIMA
UMANO

	PLAN ANUAL DE VACANTES	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA			


8. DESARROLLO DEL CONTENIDO TÉCNICO

8.1. Necesidades de personal 2019

A continuación se relaciona el *personal de planta* que será requerido debido a ampliación del organigrama de la institución, es importante considerar que éstos cargos aún no se encuentran habilitados y por ende no hacen parte del organigrama institucional pero son considerados desde ahora en el plan anual de vacantes para la E.S.E Hospital de La Vega:

FUNCIONARIOS	
DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
NIVEL PROFESIONAL	2
GESTOR ASISTENCIAL	1
GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1
NIVEL TÉCNICO	2
REGENTE DE FARMACIA	1
ALMACENISTA	1

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

Personal Por prestación de servicios:

La E.S.E. Hospital de La Vega, cuenta con los siguientes contratistas, para el cumplimiento de sus funciones asistenciales y administrativas:


FUNCIONARIOS	
DENOMINACIÓN	No. CARGOS
NIVEL DIRECTIVO	
GERENTE	01
GESTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	01
LIDER DE TALENTO HUMANO	01
GESTOR COMUNITARIO	01
LIDER DE ARCHIVO	01
GESTOR MEDICO	01
PSICÓLOGA	01
CONTADOR	01

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

NIVEL ASESOR	02
ASESOR CONTROL INTERNO	01
ASESOR PLANEACIÓN Y CALIDAD	01
NIVEL PROFESIONAL	29
MÉDICOS	09
GINECÓLOGO	01
PEDIATRA	01
OPTOMETRA	01
ORTOPEDISTA	01
NUTRICIONISTA	01
FISIOTERAPEUTA	01
ENFERMERO JEFE	02
ODONTÓLOGOS	03
BACTERIÓLOGOS	03
INGENIERO AMBIENTAL	01

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

INGENIERO DE SISTEMAS	02
INGENIERO BIOMÉDICO	01
INGENIERO SISO	01
INGENIERO DE MANTENIMIENTO	01
NIVEL TÉCNICO	7
RADICADOR DE CUENTAS MEDICAS	01
REGENTE DE FARMACIA	01
TÉCNICO EN PRESUPUESTO	01
TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA	01
TÉCNICO HIGIENISTA	01
TÉCNICO RAYOS X	02
NIVEL ASISTENCIAL	51
ASISTENTE DE GERENCIA	01
ATENCIÓN AL USUARIO	02
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	01

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

CONDUCTORES	05
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	23
AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	01
AUXILIAR DE FARMACIA	03
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	01
AUXILIAR DE FACTURACIÓN	08
AUXILIAR CUENTAS MEDICAS	01
AUXILIAR DE CONTRATACIÓN	01
AUXILIAR DE ALMACEN	01
AUXILIAR DE CARTERA	01
AUXILIAR CONTABLE	01
AUXILIAR DE ARCHIVO	01

9. BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 4 del documento expedido por el Departamento Administrativo de la Función

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

 <p>E.S.E. Hospital De La Vega</p>	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1> <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA</p>	Vigencia: 2019	 <p>CUNDINAMARCA unidos podemos más</p>
		Cód.:	
		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

Pública

- DAFP “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE VACANTES”.

10. REFERENCIA NORMATIVA RELACIONADA

El marco jurídico en el cual se fundamenta el plan anual de vacantes, para los empleos de la E.S.E. Hospital de La Vega es entre otros, el siguiente:

Ley 909 de 2004

Literal b) artículo 15, el cual prescribe “*Elaborar el plan anual de vacantes y remitirlo al Departamento Administrativo de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas*”.

Decreto 2482 de 2012

Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, ha previsto dentro de la Política de Gestión del Talento Humano, el Plan Anual de Vacantes, Literal c) artículo 3°, el cual prescribe “**Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes**”.

Decreto 1083 de 2015

“**Artículo 2.2.22.3. Políticas de Desarrollo Administrativo. Adóptense las siguientes**

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019

	<h1>PLAN ANUAL DE VACANTES</h1>	Vigencia: 2019	
		Cód.:	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA		Versión: 1	
		Página 1 de 16	

políticas que contienen, entre otros, aspectos de que trata artículo 17 de la Ley 489 de 1998: (...) c) Gestión del talento humano. Orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando observancia del principio de mérito para provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.”.

Elaborado Por : Sarah Lucía Hernández	Revisado Por : Molchizu Arango Giraldo	Aprobado Por: Hernando Duran Castro
Cargo: Líder de talento humano	Cargo: Asesora Calidad, Planeación	Cargo: Gerente
Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019	Fecha: Enero 31 de 2019